

## POLITICA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL

Código: PO-GE-001

Versión: 001

*Vigente desde: 07-07-2025* 

En **REDEGAS DEL SUR S.A.S E.S.P.**, nos comprometemos a establecer los lineamientos estratégicos en educación, responsabilidad social y organizacional, para promover en nuestros trabajadores, la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y en consecuencia la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento vehicular o de uso de la vía pública en la entidad.

Para lograr este propósito, establecemos los siguientes principios:

- Formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
- Realizar inspecciones preoperativas.
- Reducción de los índices de accidentalidad.
- Notificar de manera oportuna cualquier accidente o incidente ocurrido durante la ejecución de las labores.
- Cumplir con todas las normativas legales vigentes en materia de movilidad y seguridad vial, así como los procedimientos y estándares internos y del cliente cuando corresponda.
- Verificar la documentación cuando se requiera la contracción de un vehículo particular para funciones propias de la empresa.
- Mantener en buen estado y al alcance los equipos de carretera, así como los documentos del vehículo y del conductor.
- Disminución de las incapacidades laborales por casos relacionados con Seguridad
   Vial.
- Reducción de lesiones / muertes por accidentes de tránsito.
- Promocionar los aspectos de responsabilidad social.
- Cumplir con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, de consumo de tabaco y de consumo de sustancias psicoactivas.



## POLITICA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL

Código: PO-GE-001

Versión: 001

Vigente desde: 07-07-2025

La presente política es de obligatorio cumplimiento para el personal directo de la empresa y el incumplimiento de la misma causará sanciones según lo estipulado en el Código Sustantivo de Trabajo y Reglamento Interno de Trabajo.

Fecha de Aprobación: 07/07/2025

Veison Andres Samboni D Representante Legal